

12 meses, 12 prestaciones

La FPSOMC cubre hasta un 50% del coste del tratamiento recibido de Atención Temprana para los menores de la #FamiliaMédica

- **Ayudas para niños y niñas de 0 a 6 años con necesidad de tratamiento de Atención Temprana**

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) difunde este mes, dentro de la campaña de divulgación “12 meses, 12 prestaciones”, la prestación de Atención Temprana disponible en el Catálogo de Prestaciones, una ayuda que cubre hasta un 50% del coste del tratamiento recibido por los hijo/as de 0 a 6 años de los miembros de la profesión médica.

“El objetivo de esta prestación es ayudar económicamente, de forma complementaria al sistema público, al socio protector en los gastos ocasionados por los tratamientos, tanto preventivos como asistenciales, para trastornos presentes durante el desarrollo, o en riesgo de padecerlos, que potencien la capacidad de desarrollo y bienestar físico o intelectual del niño/a de 0 a 6 años”, asegura el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC.

La Atención Temprana está universalmente reconocida como un conjunto de acciones que se orientan hacia la prevención y la intervención asistencial de los niños/as que se encuentran en situaciones de riesgo o que presentan alguna discapacidad. Pero, a la vez, es un conjunto de intervenciones con el que se actúa para poder garantizar las condiciones de vida y la respuesta familiar ante estas circunstancias en los diferentes entornos vitales, según el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia.

Actualmente, la ausencia de una ley nacional la Atención Temprana en España es un factor de desigualdad social. A falta de números oficiales, se calcula que un 10% de la población infantil entre 0 y 6 años se beneficiaría de estos servicios.

Es por ello que dentro del apartado Dependencia-Discapacidad, la FPSOMC dispone de una ayuda destinada a niños con necesidad de tratamiento de [atención temprana](#) de 0 a 6 años. Esta ayuda está destinada a los socios protectores (médicos/as colegiados/as, personal de los Colegios o del CGCOM y las Fundaciones de la OMC), fallecido o no fallecido, al cuidado de hijos/as de 0 a 6 años que estén recibiendo algún tratamiento de este tipo.

La aportación de la FPSOMC cubre hasta un 50% del coste del tratamiento recibido, hasta un máximo de 540€/mes, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar (UF).

12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

La **campaña “12 meses, 12 prestaciones”** surge con el objetivo de acercar la labor de esta Fundación a los médicos y médicas; así como difundir las principales ayudas y servicios que dispone gracias a la solidaridad de la profesión médica.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañeros y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña “12 meses, 12 prestaciones” para llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difundirá una prestación, acompañada de un vídeo y creatividades visuales que expliquen la ayuda en cuestión.

Hasta ahora se ha difundido la prestación de ayudas para la escuela infantil de los hijos de médicos en formación, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), el servicio de respiro para cuidadores, la prestación de viudedad, las ayudas de orfandad, las de autonomía personal en el hogar y apoyo familiar.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMedica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo de la prestación](#)

Madrid, 13 de enero de 2022